CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL BIO BIO
DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIO BIO
AMO/DBF

CARTA OFICIAL Nº 74/2017

CONCEPCIÓN, 26/07/2017

SEÑOR
[redacted]

Solicitud de Información Ciudadana N° AR3T-1271.-

De nuestra consideración:

Atendido lo establecido en la **ley 20.285, publicada en el Diario Oficial, de fecha 20.08.08, sobre Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de Administración del Estado**, y en relación a su solicitud ingresada con fecha 14 de julio de 2017, en la cual solicita antecedentes del incendio forestal ocurrido el día 14 de diciembre del año 2016 y que afectó terrenos de la Parcela Las Totoritas del sector Quebrada Riffo, comuna de Florida, puedo señalar lo siguiente:

1.- Este incendio se encuentra con orden de investigar conforme a lo ordenado por el Ministerio Público RUC N°1601184219-8, motivo por el cual no es posible proporcionar Informe Pericial elaborado por la Brideca durante el proceso de investigación, en virtud de lo establecido en el artículo 21 N°1 letra a de la Ley 20.285.

2.- No obstante lo anterior, hago llegar a usted cuadro resumen que contiene información general del incendio forestal denominado La Zanja (parcela Las Totoritas) y los datos preliminares del evento y que no entorpecen la investigación del referido incendio.

Saluda atentamente a usted,

ANIBAL SERGIO VALDES VALENZUELA
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIO BIO